

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL		CÓDIGO:	F-GG-32
			VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2020-10-20

ACTA No. 4		CONTRATO No. 2220588	
TIPO DE CONTRATO: Interventoría			
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
CONTRATISTA : CONSORCIO VELNEC BRAIN			
SUPERVISOR: NICOLAS RINCON VEGA			
PERIODO A PAGAR: DEL 19/08/2022 AL 19/09/2022			

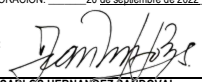
En Bogotá D.C., a los veintitres (20) días del mes de septiembre del año 2022 se reunieron Juan Carlos Hernandez Sadoval Representante legal de Interventoría y Nicolas Rincon Vega Supervisor del Contrato , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítem o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PAGOS MENSUALES IGUALES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO)	MESES	6,00	\$ 16.737.732,94	\$ 100.426.397,65	3,00	1,00	4,00	\$ 50.213.198,82	\$ 16.737.732,94	\$ 66.950.931,76	2,00	\$ 33.475.465,89
2	PAGOS POR AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA No. 2220571 (50% DEL VALOR DEL CONTRATO)	GLB	1,00	\$ 125.532.997,06	\$ 125.532.997,06	0,31010	0,1654	0,4755	\$ 38.927.782,39	\$ 20.763.157,71	\$ 59.690.940,10	0,525	\$ 65.842.056,96
3	PAGO POR LIQUIDACIÓN (10% DEL VALOR DEL CONTRATO)	GLB	1,00	\$ 25.106.599,412	\$ 25.106.599,41	-	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	1,00	\$ 25.106.599,41
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 251.065.994,12				\$ 89.140.981	\$ 37.500.890,65	\$ 126.641.871,66		\$ 124.424.122,26
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 47.702.538,88				\$ 16.936.786	\$ 7.125.169,22	\$ 24.061.955,65		\$ 23.640.583,23
	ADMINISTRACIÓN				N/A				N/A	N/A	N/A		N/A
	IMPREVISTOS				N/A				N/A	N/A	N/A		N/A
	UTILIDAD				N/A				N/A	N/A	N/A		N/A
	IVA 19	19%			\$ 47.702.538,88				\$ 16.936.786	\$ 7.125.169,22	\$ 24.061.955,65		\$ 23.640.583,23
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					\$ 298.768.533,00				\$ 106.077.768	\$ 44.626.059,87	\$ 150.703.827,51		\$ 148.064.705,49

BALANCE PRESUPUESTAL									
V/R INICIAL CONTRATO: \$ 298.768.533,00	V/R ANTICIPO: N/A	<table border="1"> <tr> <td>Valor Actividad No.3 del Cto de Obra</td> <td>\$ 2.678.896.227,89</td> </tr> <tr> <td>Valor Actividad No.3 ejecutado según Acta Parcial No.1 del Cto de Obra</td> <td>\$ 441.885.984,12</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de Avance Actividad No.3</td> <td>16,54%</td> </tr> </table>		Valor Actividad No.3 del Cto de Obra	\$ 2.678.896.227,89	Valor Actividad No.3 ejecutado según Acta Parcial No.1 del Cto de Obra	\$ 441.885.984,12	Porcentaje de Avance Actividad No.3	16,54%
Valor Actividad No.3 del Cto de Obra	\$ 2.678.896.227,89								
Valor Actividad No.3 ejecutado según Acta Parcial No.1 del Cto de Obra	\$ 441.885.984,12								
Porcentaje de Avance Actividad No.3	16,54%								
V/R ADICIONES: \$ -	% ANTICIPO : N/A								
V/R ACTUAL CONTRATO: \$ 298.768.533,00	% RETEGARANTIA : N/A								

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Acta Parcial No. 01 - (Pago del 40% - Mes 1 de Interventoría comprendido al periodo del 21 de abril de 2022 hasta el 21 de mayo de 2022)		\$ 19.917.902,20	6,66667%	N/A	N/A	N/A	\$ 278.850.630,80		6,66667%
2	Acta Parcial No. 02: (Pago del 40% - Mes 2 de Interventoría comprendido al periodo del 22 de mayo de 2022 hasta e 21 de junio de 2022) + (Pago por avance de obra a corte del 18 de julio de 2022).		\$ 42.011.835,22	14,06167%	N/A	N/A	N/A	\$ 236.838.795,58		14,06167%
3	Acta Parcial No. 03: (Pago del 40% - Mes 3 de Interventoría comprendido al periodo del 22 de junio de 2022 hasta e 21 de julio de 2022) + (Pago por avance de obra a corte del 18 de agosto de 2022).		\$ 44.148.030,22	14,77667%	N/A	N/A	N/A	\$ 212.608.667,56		14,77667%
4	Acta Parcial No. 04: (Pago del 40% - Mes 4 de Interventoría comprendido al periodo del 22 de julio de 2022 hasta e 21 de agosto de 2022) + (Pago por avance de obra a corte del 19 de septiembre de 2022).		\$ 44.626.059,87	14,93667%	N/A	N/A	N/A	\$ 148.064.705,49		14,93667%
TOTAL			\$ 150.703.827,51	50,44167%	-	-	- \$ -	\$ -	\$ 148.064.705,49	50,44167%

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto
 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de septiembre de 2022

Elaboró
INTERVENTOR: 
Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS HERNANDEZ SANDOVAL
 REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA - CONSORCIO VELNEC BRAIN.

Aprobó
Firma: _____
Nombre: NICOLAS RINCON VEGA
 SUPERVISOR

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:
Firma: _____
Nombre: NO APLICA

Nota 1:
 a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e) Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma
Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el examen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).